

# Informaciones de anoche

## Gobierno civil

## Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don José Muñoz García, de El Carpio; don Antonio Moya Carrillo, de Pedroche; don Francisco Leiva Fernández y don Francisco Vida Mármol, de Los Molinos; don Manuel Castro Montero, de Hornachuelos; don Miguel Delgado Pérez, de Zamora; don Francisco Serrano Gutiérrez y don Rafael de la Pinta, de Córdovala; don Angel Hernández Michelena, de Cabra; don Eloy Torres Pérez, de Villafáfila; don F. Hermenegildo Pintado y don José Rodríguez Cisneros, de Córdovala; don Manuel Vargas Hernández, de Villa del Río.

## Pasaportes

Le han sido expedidos pasaportes para marchar a Francia, a los vecinos de Pueblo-nuevo del Ferriére, Francisco Durán Benítez y su esposa Juana de Jesús Rosa.

## Traslado de un soldado

Se ha dispuesto que sea conducido por la guardia civil a Melilla el soldado Ricardo Torres Moya, recluido en esta capital, para que se incorpore al regimiento de Infantería de San Fernando número 11, para sufrir recargo en el servicio.

## Servicio de viajeros

Le ha sido concedida autorización al vecino de Hornachuelos don Manuel Casillas Castillo, para establecer un servicio de viajeros en un coche de su propiedad, en dicho pueblo y su estación ferroviaria.

## Restos mortales

El gobernador civil de Sevilla participa al de esta provincia, que ha autorizado el traslado de los restos mortales de don Eduardo María Páez, desde el cementerio de dicha ciudad al de Benaméji.

## Devolución

Al alcalde de Fernán Núñez se remite una instancia que había mandado del obreiro accidentado Antonio López García, para que cumpla con lo que dispone el artículo treinta de la Ley de accidentes del trabajo.

## Corrida nocturna

Ha sido autorizada por el gobernador civil la corrida de novillos que se celebrará en nuestra capital el próximo sábado día 8, a las once de la noche.

## Construcción de ferrocarriles

Por la dirección general de obras públicas han sido señalados los días 10 y 11 del proximo mes de agosto, para la celebración de las subastas para contratar las obras de explotación y fabricación de los trozos primero y segundo de la tercera sección del ferrocarril de Tertulia a caravaca, admitiéndole pliegos en este gobierno para concursar a dichas subastas hasta el día 5 de agosto del referido mes.

## Contra las inundaciones

La misma dirección ha dispuesto que se active cuanto antes la tramitación y se remita a dicho departamento, el expediente para la construcción de las obras necesarias contra las inundaciones en Casiro del Río, cuyo expediente fué sometido a información pública.

## De aguas

Don Francisco A. de Mora, como peticiónario del aprovechamiento de veinte litros de agua por segundo del río Genil, en los términos municipales de Puente Genil (Córdoba) y Badolatosa (Sevilla), participa que está conforme con las disposiciones del R. D. de 14 de junio de 1921.

## Clústeres

Han solicitado autorización para conducir automóviles, el vecino de Peñarroya don Manuel Romero García y el de Villanueva de Córdoba don Antonio Illescas Romero.

## Partenonios de minas

El vecino de Rute don Francisco Cabrerizo Ariza, solicita la adquisición de veinte pertenencias de mineral de níquel con el nombre de «Santa Bárbara», encuadradas en los términos municipales de Rute y Encinas Reales.

## El edificio del Gobierno

está cada día en peores condiciones

Cuando esta mañana recibió el gobernador civil señor Suárez Escalona a los periodistas, les manifestó que había dirigido un oficio al vicepresidente de la Comisión provincial, en el que le hacía constar que el segundo tramo de la escalera principal del gobierno civil cada día se halla en peores condiciones.

Y en otras ocasiones—continuó el señor Suárez—me he dirigido en igual sentido y como veo que los pasos que fueron colocados para sostener en parte dicho tramo cada día estaban vaciados, antes de que ocurra cualquier desgracia, nuevamente requeiero a la Diputación Provincial para que vea la forma de que se corría esta deficiencia que puede tener perjuicios graves.

Estuvimos de acuerdo con la actitud del gobernador civil, pues la escalera presenta a la vista, grandes grietas y boquetes, que demuestran la poca solidez de su construcción.

Además el edificio del gobierno civil cada día está en situación más vergonzosa.

La solería del piso principal, encuadrada todo levantada, originando numerosas caídas a cuantas personas tienen necesidad de concurrir a las oficinas.

También las techumbres encuadradas abiertas por algunas de sus partes.

Entendemos que la Diputación cuanto antes debe tomar las medidas que crea oportunas, para que tanto la escalera, como las demás dependencias del gobierno civil estén en las debidas condiciones de seguridad.

Por tanto, es necesario que cuanto antes el ayuntamiento provincial gire una visita a dicho edificio y con la urgencia que el caso requiere se comiencen las obras encaminadas a evitar una catástrofe.

## UN CONCIERTO

El domingo 9 de julio se celebrará un concierto por la banda del regimiento de la Amistad Reina, núm. 2, en el Círculo de la Amistad (caseta del paseo de la Victoria).

## Primera parte.—Concierto

1.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

2.º Sardana de la ópera «Garina Bretón».

3.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

4.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

## Segunda parte.—Baile

1.º «Vito», pasodoble, Lope.

2.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

3.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

## Tercera parte.—Baile

1.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

2.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

3.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

4.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

5.º «Vito», pasodoble, Lope.

6.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

7.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

8.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

9.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

10.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

11.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

12.º «Vito», pasodoble, Lope.

13.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

14.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

15.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

16.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

17.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

18.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

19.º «Vito», pasodoble, Lope.

20.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

21.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

22.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

23.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

24.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

25.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

26.º «Vito», pasodoble, Lope.

27.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

28.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

29.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

30.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

31.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

32.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

33.º «Vito», pasodoble, Lope.

34.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

35.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

36.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

37.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

38.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

39.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

40.º «Vito», pasodoble, Lope.

41.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

42.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

43.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

44.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

45.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

46.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

47.º «Vito», pasodoble, Lope.

48.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

49.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

50.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

51.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

52.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

53.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

54.º «Vito», pasodoble, Lope.

55.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

56.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

57.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

58.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

59.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

60.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

61.º «Vito», pasodoble, Lope.

62.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

63.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

64.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

65.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

66.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

67.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

68.º «Vito», pasodoble, Lope.

69.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

70.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

71.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

72.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

73.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

74.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

75.º «Vito», pasodoble, Lope.

76.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

77.º «De Madrid al infierno», schottis, Alonso.

78.º «Camino de rosas», pasodoble, Franco.

79.º «Sardana de la ópera «Garina Bretón».

80.º «Marcha militar, núm. 1», Schubert.

81.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del olvido», Serrano.

82.º «Vito», pasodoble, Lope.

83.º «Indostán», fox-trot, Oliver-Wallace.

</div

# “LA VOZ”, EN RUTE

Un pueblo que admira y trabaja

Siempre que visito a Rute, experimento la misma amargura al contemplar el abandono y la indiferencia con que el Estado premia el esfuerzo y la laboriosidad de este pueblo, digno de mejor suerte.

Contraísta este abandono, que nunca mejor que ahora pudieramos fachar de punible, con el ambiente de trabajo y honradez que en Rute se respira. Son los ruteños hombres buenos, espíritus espléndidos, de grandes iniciativas mercantiles y arraigadas virtudes cívicas, que guindan por la fé en sus sentimientos religiosos y en sus manifestaciones comunitarias, laboran con constancia de convenciones por el engrandecimiento de su pueblo, con su propio esfuerzo y su ferrea voluntad, sin necesidad de mendigar ni pedirle del Poder central mejoras a que tiene legítimo derecho.

Rute, como pueblo contributivo, viene a ingresar al Tesoro cerca de 300.000 pesetas anuales, y Rute, que vive en evidente explendor comercial, como posee pueblos en la región andaluza, carece de vías de comunicación para transportar sus náufragos aguardientes de fama mundial, y hasta para las operaciones mercantiles, que son numerosas y de gran importancia, tiene pocos establecimientos de crédito y una estación telegráfica que es limitada.

En estas condiciones Rute, trabaja y trabaja con fe, consiguiendo el apeteclido premio con el aumento considerable del caudal de sus vecinos.

Y lo mismo que este pueblo, siempre esplendido, concebido con propios intereses e la sencillez que tiene en su esfuerzo personal, es la leña que ofrecen a la amistad y la veneración que tiene por el privilegio y el talento de sus hijos.

Ni la pasión política, con sus engendros de estos momentos y sus encrucijadas caseras, ni la ausencia obligada y prolongada por egosimismo de la Villa y Corte, que arrastran a los pueblos a sus más esclarecidos varones, han conseguido entibiar el afecto y la admiración que Rute siente por don Nicolás Alcalá Zamora.

Todos son aquí amigos de don Nicolás, aunque conciernen en diferentes ideas políticas.

V hasta en esos momentos de excitaciones nerviosas, en la masa ciudadana que engendra la contienda electoral, convirtiendo a los devotos en rebeldes y blasfemias, el carisma a Alcalá Zamora es tan intenso y sincero como siempre, teniendo ya bastencia, dejes y una persiana de fervorosa oración.

Cierto los otros aragoneses, muchos políicos contrarios al liberalismo de don Nicolás, llevan, como aquél la imagen de la Pilarica, el retrato del ilustre político, en el botillo interior de la americana.

Y es que este pueblo es fiel guardián de las gieras de su terruño.

P. León.

## Los mejores fabricantes de anisados

Hijos de Rafael Reyes

Tan difícil como marcharse de Córdoba sin haber admirado «La Mezquita», es dejar a Rute sin antes haber visitado la gran fábrica de aguardientes de Hijos de Rafael Reyes, donde se elabora la acreditada marca anís Mashaquito.

La escogida alegreza que tuvimos por parte de don Antonio y don Rafael Reyes y su hermano político don Diego Melina, no la podremos olvidar tan fácilmente.

Esta casa, verdadera casa solariega de la industria y del comercio ruteño, guarda los grandes bodegones de requijones y licores de Moriles, que modestamente lleva en la etiqueta la razón social que explota el negocio, y los felicísimos aciertos tan apreciados y solicitados por el público consumidor, juntamente con la soberbia fábrica de anisados de tan justificada fama en España y el extranjero.

Cierto haber de esta fábrica sería repetir los elogios que durante el público dedican los Hijos de Rafael Reyes por las excepciones de sus géneros, procurando hacer una información exacta del pueblo, validándose del valioso concurso de don Diego Molina Ruueda, uno de los prestigios mayores que en Rute existen.

## Música y política

El segundo día de mi llegada a la población tuve el gusto de saludar a mi buen amigo don Diego Molina, a quien hacia tiempo no veía.

En el bonito paseo que hay en la calle principal nos encontramos.

Estaba en su momento... en su afición favorita... la música... rodando de sus pachangas alumnas... unos treinta muchachos organizados admirablemente formando una banda de música que es la envidia de muchos pueblos.

Ente copa y copa del rico Moriles «Reyes», nártex de la casa, de la que es socio activo este músico y director... charlamos...

—No va usted por Córdoba, amigo don Diego?

—Activamente, hace tiempo que no la visita y estoy rechido en mi torre de marfil.

—Qué se hicieron de aquellos viajes a capital y a cortes...

—De aquella febril actividad política que tanto le distinguió?

—A amigo mío, dice un adagio que mayo llegró y duró quinientos días. Doblamos la luna y punto en boca. Mi vida política terminó hace ya bastante tiempo.

—Pero es posible...? Usted romper con Alcalá Zamora?

—Alto ahí, amigo: según a lo que le llamo usted romper! Mis relaciones con don Nicolás no se han entibiado lo más mínimo,

y el efecto que le profesa subsiste en toda su plenitud; pero esto no quiere decir que tanto que actuar forzadamente en política. Nuestra amistad está incólume, integrada, sin el más leve rozamiento... pero políticamente no soy nada, ni deseo nada...

P. León.

me va admirablemente apartado de ella... encerrado en casa, con lo cual he conseguido cuatro cosas: recobrar la tranquilidad y ganar amigos, intensificar nuestros negocios, ahorramos muchos clientes de posetas al año y dedicarme por entero a mis aficionadas musicistas en los ratos de ocio.

—Me dejó usted asombrado y perdone mi curiosidad reportarle... en el calmo de la indiscrención me atrevería a regalarle lo que dijera algo, me insinúe las causas que han motivado tan extraña resolución.

—Mi amigo Molina sonrió un poco irónico y al brindarle con otra copa del rico néctar exclamó: ...Supongo que conserá usted el «Asombro de Damasco». Va usted a oír.

Y al volver después de haber ejecutado magistralmente los pequeños alumnos al popular paso doble, me decía entre bromas y versos: ¡Ya lo sé usted, amiga Miranda, en esta vida todo es música... música...

Nos despedimos al pie de su automóvil, quedando invitado para mañana en la fábrica de los señores Hijos de R. Reyes.

Veremos si en tal visita soy más afortunado y pienso contar algo concreto sobre la política zamorista.

\* \*

Se oyó mi impaciencia: llegó la hora: acompañado de mis paisanos Luque y Rodríguez, que, como tener y bujo, respectivamente, han actuado en unas horas finísimas en esta población, llegamos con otros amigos a la fábrica de los señores Hijos de Rafael Reyes.

Paramos con don Diego y sus cuñados don Antonio y don Rafael, triunvirato que constituye la sociedad, a la afamada doña Luciana. Total, barba segura.

Amables lectores, no habeis estado nunca, no sabéis lo que se hace en una bodega... prueba usted de esta botella... esta otra está más fina... aquella se ha embatido... y venga meleto, como diría el amigo Luciano. Total, barba segura.

Cuando descansa la voracidad surje la interminable conversación de música... Que si la misa estuvo bien... que si el canto admirable... jardín musical... y el reporter revestido de impaciencia por escuchar estas nebulosidades políticas.

Yá en la noche anterior en el casino principal, inquiriendo aquí, ofateando allá, pude recoger ciertos datos... que pudiera completar don Diego, pero esta criatura era impenetrable.

Recorremos las dependencias, bodegas de anisados, salas de embotellados, apartamentos, despacho, y ¡oh sorpresa! un retrato de don Niceto.

—Esta es mi ocasión: surge inmediata mi pregunta... ¿qué está Alcalá Zamora? ¿Qué me dice usted de nuestra conversación de ayer?

—Nada, amigo Miranda: que le queremos mucho y que nosotros nos hemos condonado voluntariamente al ostracismo.

—Es cierto que el disgusto proviene de que sus amigos querían que fuera usted alcalde provincial y habían elementos que se oponían.

—No señor: Lo que usted habla es asunto dado si oido. Ni mis amigos pretendieron llevarme a tal puesto, ni yo lo he solicitado nunca. Eso es público y notorio.

—Me han asegurado que usted era uno de los candidatos.

—No es cierto. La designación se hizo entre dos o tres personas; lo ocurrido fue cuestión de precedimiento y como es natural al hacer caso omiso de los elementos que más o menos valiosos estaban conmigo, entendimos que no debíamos enterprete la marcha de la política por el camino que al parecer llevaba, y nos retiramos a nuestras casas. Por lo demás la persona designada tiene de ocupar el puesto por todos consentidos.

—Entonces no comprendo...

—Pues es muy fácil. Yo entiendo, y conmigo mis amigos, que para cumplir la función o designación de cargos, se debe consultar a todo el partido, desde el señor más encapetado al más humilde de los albañiles. Lo advertí a tiempo, no se nos escuchó, y a casita que llevé.

—Entonces esto está sin dirección?

—Nada de eso: la persona que lleva la dirección es muy competente y le siguen muchos amigos y familias de arraigo.

—Usted volverá cuando lo necesite don Niceto.

—A lo crea: mi misión se reducirá a prestarle mi humilde apoyo cuando lo necesite, pero desde mi casa y como simple particular.

—Dicen que tiene usted muchos amigos entre el proletariado?

—Es cierto que voy recorriendo muchos; pues cuando actuaba en política los perdí, como se sucede a todo el mundo.

—Otra nueva indiscrección. ¿Dicen por qué sucedió esto?

—Es mucha verdad: tanto yo como otros señores hablamos, hablábamos en la intimidad del estado acuerdos en que funciona nuestra parroquia, los desagradables incidentes surgidos en ella nos conocía el señor obispo por las quejas que hasta el habían llegado. Entendímos que se debía una satisfacción a la feligresía a que pertenecemos, y como no se nos daba, no nos creímos obligados a actos de cortesía. Los otros caminaron de opinión y recibieron a S. I., que aparte de todo es un señor de gran cultura, bondadoso y caritativo; pero como el estado de cosas subsiguiente entendía y sigue entendiendo que mientras a la feligresía no se le atienda, no debía homenajear a nadie... este malido carácter, que en los tiempos que corren no se debiera tener... porque da muchos disgustos.

—Amigo Miranda, dejemos estas cosas... a beber y a apurar... brindando por Benavente y por su obra inmortal.

—Brindemos, amigo don Diego, por LA VOZ y su criterio libre!

\* \*

Amigo Molina, dejemos estas cosas... a beber y a apurar... brindando por Benavente y por su obra inmortal.

—Brindemos, amigo don Diego, por LA VOZ y su criterio libre!

\* \*

Además el señor don Juan de Dios Jiménez es almacenero de alcoholos y la serie-

dad y los prestigios de su casa de Banca

son tradicionales y elegidas en el mundo financiero.

Don Mariano, enamorado como su padre

de la fábrica de anisados, cuida con gran

primo y un excesivo esmero sus ginebras

quisquosas, que pueden gallardamente com-

petir con las más acreditadas de Holanda, y

sus cognacs, y sobre todo la de la marca

«Jiménez», es excelente, recordándole por

su gusto a la de Domacq y por su elabora-

ción a la de Martel.

Invitado, también por el otro hijo de don

Juan de Dios Jiménez, don Zácaras, ilus-

trado, que ejerce su profesión en el

luminoso pueblo de Prigo, visitamos la

suntuosa bodega que posee.

Al abandonar Rute, me despide la alta

chimenea de la gran fábrica de extracción

de aceite de orujo que a la salida del pu-

ente posee don Adolfo Villén.

Y con verdadera emoción, me desciubo,

devolviendo este saludo a un hombre bu-

eno, trabajador y caballero, que labra

por el bienestar de su pueblo y la prosperi-

dad del comercio patrio.

P. León.

\*\*\*\*\*

## GARAGE RUTERO

### Don Crisóstomo Sánchez

«Vox populi vox Dei», reza el antiguo adagio, que como profecía cae en la opinión pública, de modo infalible.

El pueblo de Rute, ateniéndose a la li-

berezosidad y a los talentos natales que

distinguen a la familia Sánchez, de abo-

lengo trabajador, no han dudado en conce-

der de antemano una fortuna bien saneada

a don Crisóstomo Sánchez, ya que el crí-

ditido enviable comercial lo tiene conqui-

stado, por su correcto proceder y sus privi-

legadas iniciativas mercantiles.

El señor Sánchez, dueño del «Garage

Rutello», ha conseguido montar un taller

de mecánica, sin competencia en su clase,

siendo asediado por los pueblos del con-

tro, por su actividad y simpatías puede de-

cirse, que es el único en Rute.

Instigado este luchador dedica todas sus energías también a las representaciones de variadas casas de comercio, en cuyo ejercicio, por su actividad y simpatías puede de-

cirse, que es el único en Rute.

Desde hace algún tiempo existían ciertas

rivalidades entre los protagonistas de

este suceso.

El agresor fue detenido por un guardia

municipal que lo condujo a la comisaría de

vigilancia, donde, después de prestar de-

claración, fue conducido a los calabozos del

charco. Su estado fue calificado de pronóstico reservado, y despues de curado fué coloca-

do en la cama número 176 de la sala de San Francisco.

El director del hospital señor José Trigueros, a quien se dio conocimiento de lo ocurrido,

# Informaciones de hoy 8

## INSTANTANEAS

Sinceridades

Una sintonía de nuestra corrupción moral es el que nos mostramos admirados de que no cumplen su deber con la debida honestidad.

Están los tan hechos a la suparchería, a la prevaricación, al delito, que cuando cualquier funcionario lleva su misión con decoro le atribuyen las dotes excepcionales de los héroes y de los santos. Y así se da el caso de que los pocos que en realidad merecen estos títulos pasan por la vida como bichos raro: dignos de relación en una casa de orates, o de lanzarlos cuando no a la muerte al abstracto.

Muchos ejemplos podrían citarse que abonase nuestra afirmación. Algunos están vivos y cesando mitizadas dejoradas estos inquietantes días de España, pero corramos un velo para no desentonar; época es esta de complicidades y tapujos.

Dicíamos que síntoma de nuestra corrupción moral es el que nos maravillamos de que el que corre por trazar en la profesión que eligiera cumpla con su deber. Es la verdad que son pocos los españoles que cumplen. Y es más triste que ello, escuchar el fondo de los ditirambos dedicados al cumplidor, porque se encontrarás frente a frente de la insinceridad, de la socarrería, que se viste de nápoles ofreciendo homenaje a un herido cuya siempiadura exaspera, indigna intimamente a los que se sienten incapaces de sentir e interpretar las virtudes que en aquella curuman ruidos.

Más claro. El mal lo invadió todo, la impureza selló nuestras costumbres, infamó nuestros procedimientos; si por acaso justificó una excepción la regla, aplaudiendo al inmune descubrir los contaminados.

En Madrid, la dueña de una casa de establecimiento pretendió captarse a un policía. En una carta le envió un billete de mil pesetas. Ni policía fuese al juzgado a denunciar el hecho...

Joaquín P. Madrigal.

### Informaciones veraniegas

## El espíritu de D. Gonzalo

**D. Blas y los espíritus puros.** Camino de Trassierra.—Lo que ven mis ojos.—Verdades como templos.—Puede Vd. reírse!

Mi gran amigo don Blas Cabello, me dijo ayer tarde mientras tomábamos un «ever» con anchos:

—Quiere usted recibir una emoción intensa?

—Quizás un billete de mil pesetas!

—No, señor. Se trata de su rato de charla con el auténtico don Gonzalo Fernández de Córdoba, el famoso Gran Capitán, que está ahora sobre el tapete.

—Pero, don Blas! ¿Está usted mochado?

—La chipi, querido amigo.

Bueno, habrá que estoy más emocionado que una novia los minutos antes de contraer matrimonio.

—Yer. Ya sabe usted mi gran afición por el espiritismo. Tengo un buen amigo que para «medium» se pinta solo. Hace varias días me invitó a una sesión en su dormitorio, y como vive algo lejos, lo dejé para mejor ocasión. Podemos ir ahora mismo en su busca y cuan dentro la noche celebrar la entrevista.

—Y usted cree en los «espíritus», don Blas?

—Naturalmente. En los de ayer y en los de hoy. ¡No falta más!

—Entendés, porque don Blas es un hombre inteligente, incapaz de decir tonterías.

Ses minutos más tarde cruzábamos el barrio de las Margaritas en un elegante y cómodo coche.

Mi amigo le había dado las señas al auricular con toda clase de reservas.

—Quiero usted decirme a donde va—interrogó un poco escéptico.

—Guarde silencio y tranquíllese. El asunto es más serio que una visita de pésame. Cuando lleguemos al Castillo de la Alhambra se detendrá el coche, tomaremos una vereda que nos lleva a la derecha de la carretera, y, si cuarto de hora, en la casa...

Caja la tarde. El coche armonioso de la estancia, suave al tacto, se apresuró de la chischarra en la espesura de la selva. Los estúpidos perros de los canarios, solamente que me dejaron en paz.

Los artículos que publica LA VOZ sobre mi famosa estatua, me parecen muy documentados, aunque faltan en ellos valientes para decir quién es el verdadero responsable de que yo no esté perpetuado en bronce. Y creo que a bien entendido, etcétera.

—Es el único que ha dado en el clavo. El amigo Madrid con su «instantánea» de ayer. «La Catedral de hoy, tiene un simbolo en ese pedestal. Dejémoslo quieto, respetemos la ausencia de los que lo justifican y perpetuemos esta época de la ciudad que no tiene cabeza que sepa administrar el oro proviente de una historia que, escondida por las calles y los campos, glorifica sus piedras y eromanda a sus nobres, la calcina del Sol y se la lleva el viento... Y con esto he dicho bastante.

Y se siega la sombra, iluminándose de nuevo la estancia. Don Blas está sentado en el suelo mirando al techo. El chico, enterrado en una escalera de mano, sostiene el velón.

—Se ha quedado usted satisfecho y convencido? —interrogó el dueño del coche.

—Por completo.

—Pues guardese el revólver y ya sabe en donde está la puerta...

EL REPORTER X.

## Señor Gobernador

—¿Qué virtud, ni qué honestez, ni qué rasgo excepcional hay en que un político denuncie un delito? No le paga el Estado para que se conduzca así?

Pues, no señor. Eso debes preguntar para que el hombre singular que se decidió a cumplir con su deber alcance los honores de la celebridad.

Si por el contrario el pollo se hubiese guardado las mil pescas, y el delito, por los efectos de un «espion» hubiera llegado a conocerse, los mismos que glorian su rectitud habrían resultado su punible torpeza.

En España se presta, integro, inabordable es rarísimo sin acreedor de la estimación y del aplauso públicos. En España se presta, sin embargo, negocian con las atribuciones que la Ley nos confiere, es cosa natural y perdonable, porque los hombres somos débiles, ganamos poco, tenemos muchos hijos.

Tal es la estructura moral de nuestro país. Y es lo peor que como pesa en el ambiente esa realidad, ejerciendo sobre todos los hombres su maleficio influyó, todos somos a sospechar, a inculpar, a difundir cuantas presunciones calumniosas nos sugiere el desarrollo normal de los acontecimientos que nos afectan en el orden político y social.

De ahí que a nosotros, a los modestos obreros de la pluma, se nos abren muchas veces silencios pagados o inhibiciones utilitarias. Y no tienen razón los que tan cruel e irreflexivamente nos acusan.

Tened siempre presente que los periodistas lo son, en su mayoría, para justificar un sueldo. Y éste, que es privada renumeración de un penoso trabajo, no es tan considerable que obligue a quien lo gana a mestizarse a redentor para que lo crucifiquen, máxime sabiendo que a los ladrones no los crucifican...

Joaquín P. Madrigal.

## Al público

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

Casa de Torres Cabrera 12 y Serrano 13, Vicente Rivero y P. Colón. Teléfono 521. —Córdoba.

En la fábrica de Harinas y Panadería de Gómez Hermanos se elabora desde el día 1º de junio a 55 céntimos kilo, con harina de trigo recio.

Puede V. adquirir caliente a las 10 de la mañana y de la tarde. Esmerada fabricación de panecillos, croissants, francés, etc. Pan para enfermos. Premios sus productos con cruce de Mérito y Medalla de oro.

## CEREALES ESTRADA

ANTONIO ESTRADA MORALES, Farmacéutico.—PUENTE-GENIL.

## Informacion telefónica

Se confirma que aparecen procesados por los sucesos de Melilla los generales Berenguer, Silvestre y Navarro.—Leroux declara que se alegra, porque así se hablará claro.—Un espantoso crimen en una carnicería de la calle de la Libertad.—Mañana no habrá sesiones de Cortes.—Marcelino Domingo ha regresado de América.—Funerales en San Francisco el Grande.—Las corridas de feria de Pamplona.—El nuevo condado de Barcelona a favor del infante don Jaime.—Parte oficial de la guerra.—Otras noticias de interés.

(Agencia Mencheta)

## De Madrid

Madrid 8, de la 1<sup>1</sup> a las 8:30 m.

## SEÑADO

(Final de la sesión de ayer)

Se pone a discusión el proyecto de contribución territorial, aceptándose una enmienda del marqués de Camps.

Chapaprieta hace aclaraciones al artículo séptimo, aceptándose sus proposiciones.

Se aprueba el dictamen y se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

El marqués de Camps presenta una enmienda al artículo primero, en el sentido de que no se reabren los créditos agrícolas que figuraron en el anterior presupuesto.

Quejana, por la comisión, le contesta brevemente.

Argüelles se muestra partidario del acrecentamiento de la política forestal.

Palacios habla de la Granja agrícola de Sevilla, y censura sus deficiencias.

Dice que este asunto en España ocupa un lugar secundario, no teniendo razón de ser, porque nuestra nación es eminentemente agrícola.

Manifestó que en la Granja de Sevilla hay animales que hace mucho tiempo debían estar en el Matadero, y que es una vergüenza que se presenten a los alumnos como medios de experimentación.

Argüelles dice que procurará informarse de esta denuncia y que se pondrá coto a la misma, caso de comprobarse.

El marqués de Alonso Martínez defiende a todo el personal dependiente de las Grandes agrícolas de España, y dice que cumplen exactamente con su deber.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Ruano defiende brevemente su enmienda. Besteiro censura a los propietarios de la zona de ensanche de Madrid, y dice que hace extensivas sus denuncias a los de Barcelona.

Rahola defiende a los propietarios de Barcelona y dice que ellos se dedican en un interés colectivo y en beneficio del interés ciudadano.

Villanueva explica el alcance de la reforma, y se rechaza la enmienda presentada a este artículo.

Besteiro dice que estas cuestiones deben beneficiar a los obreros, porque siendo mayor el número de obras, mayor será el número de construcciones en las que podrán tomar parte.

Oñate combate el impuesto de consumo, y también denuncia el referente a la ley de ensanche de Barcelona.

Ruano la contesta por la comisión, y dice que en nombre de ésta declara que se preparan con interés de este asunto, y que van a procurar la reforma de las Haciendas locales.

Dice que le parece injusto el cobro del cuarto por ciento a los propietarios, y dice que de este modo se construirá más, beneficiándose con ello el parque, el Ayuntamiento y las ciudades, por ser mayor el número de edificios de nueva factura.

Gascón defiende una enmienda referente a las leyes de ensanche de los distritos rurales.

Bergamín interviene y dice que aún no se conoce la cifra reclamada por la ley de ensanche, y dice que la comisión se propone llevar el plazo al objeto de obrar en consecuencia.

Romeo apoya una enmienda al artículo quinto, extendiéndose en largísimas consideraciones, siendo llamado al orden por Bugallal, que protesta de que sea tan pesado en su discurso, teniendo la Cámara que tratar muchos asuntos antes de suspenderse las sesiones.

Prosigue Romeo y pide que a las reales órdenes dictadas en estos asuntos se les dé la debida publicidad, siendo interrumpido constantemente por Bugallal, que dice que no

es tolerable que siga habiendo fuera del régimen de la Cámara y le anuncia que le retirará la palabra.

Es rechazada la enmienda de Romeo, quedando pendiente de votación nominal, por no haber número suficiente de diputados.

Alvarado se opone a los gastos de representación del Jefe, y pide que estos se incluyan en el presupuesto de Guerra, viendo la forma de realizar economías, llevando el asunto al Consejo Superior de Guerra.

Se aprueba hasta el artículo octavo, aceptándose una enmienda de Gascón.

Es aprobado hasta el artículo doce, rechazada enmienda de Sarratell y Guerra del Río y se aprueba hasta el artículo quince.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche, después de haber sido prorrogada por menos de dos horas.

Argüelles se muestra partidario del acrecentamiento de la política forestal.

Palacios habla de la Granja agrícola de Sevilla, y censura sus deficiencias.

Dice que este asunto en España ocupa un lugar secundario, no teniendo razón de ser, porque nuestra nación es eminentemente agrícola.

Manifestó que en la Granja de Sevilla hay animales que hace mucho tiempo debían estar en el Matadero, y que es una vergüenza que se presenten a los alumnos como medios de experimentación.

Argüelles dice que procurará informarse de esta denuncia y que se pondrá coto a la misma, caso de comprobarse.

El marqués de Alonso Martínez defiende a todo el personal dependiente de las Grandes agrícolas de España, y dice que cumplen exactamente con su deber.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Ruano defiende brevemente su enmienda. Besteiro censura a los propietarios de la zona de ensanche de Madrid, y dice que hace extensivas sus denuncias a los de Barcelona.

Rahola defiende a los propietarios de Barcelona y dice que ellos se dedican en un interés colectivo y en beneficio del interés ciudadano.

Villanueva explica el alcance de la reforma, y se rechaza la enmienda presentada a este artículo.

Besteiro dice que estas cuestiones deben beneficiar a los obreros, porque siendo mayor el número de obras, mayor será el número de construcciones en las que podrán tomar parte.

Oñate combate el impuesto de consumo, y también denuncia el referente a la ley de ensanche de Barcelona.

Ruano la contesta por la comisión, y dice que en nombre de ésta declara que se preparan con interés de este asunto, y que van a procurar la reforma de las Haciendas locales.

Dice que le parece injusto el cobro del cuarto por ciento a los propietarios, y dice que de este modo se construirá más, beneficiándose con ello el parque, el Ayuntamiento y las ciudades, por ser mayor el número de edificios de nueva factura.

Gascón defiende una enmienda referente a las leyes de ensanche de los distritos rurales.

Bergamín interviene y dice que aún no se conoce la cifra reclamada por la ley de ensanche, y dice que la comisión se propone llevar el plazo al objeto de obrar en consecuencia.

Romeo apoya una enmienda al artículo quinto, extendiéndose en largísimas consideraciones, siendo llamado al orden por Bugallal, que protesta de que sea tan pesado en su discurso, teniendo la Cámara que tratar muchos asuntos antes de suspenderse las sesiones.

Prosigue Romeo y pide que a las reales órdenes dictadas en estos asuntos se les dé la debida publicidad, siendo interrumpido constantemente por Bugallal, que dice que no

es tolerable que siga habiendo fuera del régimen de la Cámara y le anuncia que le retirará la palabra.

Es rechazada la enmienda de Romeo, quedando pendiente de votación nominal, por no haber número suficiente de diputados.

Alvarado se opone a los gastos de representación del Jefe, y pide que estos se incluyan en el presupuesto de Guerra, viendo la forma de realizar economías, llevando el asunto al Consejo Superior de Guerra.

Se aprueba hasta el artículo octavo, aceptándose una enmienda de Gascón.

Es aprobado hasta el artículo doce, rechazada enmienda de Sarratell y Guerra del Río y se aprueba hasta el artículo quince.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche, después de haber sido prorrogada por menos de dos horas.

Argüelles se muestra partidario del acrecentamiento de la política forestal.

Palacios habla de la Granja agrícola de Sevilla, y censura sus deficiencias.

Dice que este asunto en España ocupa un lugar secundario, no teniendo razón de ser, porque nuestra nación es eminentemente agrícola.

Manifestó que en la Granja de Sevilla hay animales que hace mucho tiempo debían estar en el Matadero, y que es una vergüenza que se presenten a los alumnos como medios de experimentación.

Argüelles dice que procurará informarse de esta denuncia y que se pondrá coto a la misma, caso de comprobarse.

El marqués de Alonso Martínez defiende a todo el personal dependiente de las Grandes agrícolas de España, y dice que cumplen exactamente con su deber.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Bergamín interviene y dice que aún no se conoce la cifra reclamada por la ley de ensanche, y dice que la comisión se propone llevar el plazo al objeto de obrar en consecuencia.

Romeo apoya una enmienda al artículo quinto, extendiéndose en largísimas consideraciones, siendo llamado al orden por Bugallal, que protesta de que sea tan pesado en su discurso, teniendo la Cámara que tratar muchos asuntos antes de suspenderse las sesiones.

Prosigue Romeo y pide que a las reales órdenes dictadas en estos asuntos se les dé la debida publicidad, siendo interrumpido constantemente por Bugallal, que dice que no

es tolerable que siga habiendo fuera del régimen de la Cámara y le anuncia que le retirará la palabra.

Es rechazada la enmienda de Romeo, quedando pendiente de votación nominal, por no haber número suficiente de diputados.

Alvarado se opone a los gastos de representación del Jefe, y pide que estos se incluyan en el presupuesto de Guerra, viendo la forma de realizar economías, llevando el asunto al Consejo Superior de Guerra.

Se aprueba hasta el artículo octavo, aceptándose una enmienda de Gascón.

Es aprobado hasta el artículo doce, rechazada enmienda de Sarratell y Guerra del Río y se aprueba hasta el artículo quince.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche, después de haber sido prorrogada por menos de dos horas.

Argüelles se muestra partidario del acrecentamiento de la política forestal.

Palacios habla de la Granja agrícola de Sevilla, y censura sus deficiencias.

Dice que este asunto en España ocupa un lugar secundario, no teniendo razón de ser, porque nuestra nación es eminentemente agrícola.

Manifestó que en la Granja de Sevilla hay animales que hace mucho tiempo debían estar en el Matadero, y que es una vergüenza que se presenten a los alumnos como medios de experimentación.

Argüelles dice que procurará informarse de esta denuncia y que se pondrá coto a la misma, caso de comprobarse.

El marqués de Alonso Martínez defiende a todo el personal dependiente de las Grandes agrícolas de España, y dice que cumplen exactamente con su deber.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Bergamín interviene y dice que aún no se conoce la cifra reclamada por la ley de ensanche, y dice que la comisión se propone llevar el plazo al objeto de obrar en consecuencia.

Romeo apoya una enmienda al artículo quinto, extendiéndose en largísimas consideraciones, siendo llamado al orden por Bugallal, que protesta de que sea tan pesado en su discurso, teniendo la Cámara que tratar muchos asuntos antes de suspenderse las sesiones.

Prosigue Romeo y pide que a las reales órdenes dictadas en estos asuntos se les dé la debida publicidad, siendo interrumpido constantemente por Bugallal, que dice que no

es tolerable que siga habiendo fuera del régimen de la Cámara y le anuncia que le retirará la palabra.

Es rechazada la enmienda de Romeo, quedando pendiente de votación nominal, por no haber número suficiente de diputados.

Alvarado se opone a los gastos de representación del Jefe, y pide que estos se incluyan en el presupuesto de Guerra, viendo la forma de realizar economías, llevando el asunto al Consejo Superior de Guerra.

Se aprueba hasta el artículo octavo, aceptándose una enmienda de Gascón.

Es aprobado hasta el artículo doce, rechazada enmienda de Sarratell y Guerra del Río y se aprueba hasta el artículo quince.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche, después de haber sido prorrogada por menos de dos horas.

Argüelles se muestra partidario del acrecentamiento de la política forestal.

Palacios habla de la Granja agrícola de Sevilla, y censura sus deficiencias.

Dice que este asunto en España ocupa un lugar secundario, no teniendo razón de ser, porque nuestra nación es eminentemente agrícola.

Manifestó que en la Granja de Sevilla hay animales que hace mucho tiempo debían estar en el Matadero, y que es una vergüenza que se presenten a los alumnos como medios de experimentación.

Argüelles dice que procurará informarse de esta denuncia y que se pondrá coto a la misma, caso de comprobarse.

El marqués de Alonso Martínez defiende a todo el personal dependiente de las Grandes agrícolas de España, y dice que cumplen exactamente con su deber.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Bergamín interviene y dice que aún no se conoce la cifra reclamada por la ley de ensanche, y dice que la comisión se propone llevar el plazo al objeto de obrar en consecuencia.

Romeo apoya una enmienda al artículo quinto, extendiéndose en largísimas consideraciones, siendo llamado al orden por Bugallal, que protesta de que sea tan pesado en su discurso, teniendo la Cámara que tratar muchos asuntos antes de suspenderse las sesiones.

Prosigue Romeo y pide que a las reales órdenes dictadas en estos asuntos se les dé la debida publicidad, siendo interrumpido constantemente por Bugallal, que dice que no

es tolerable que siga habiendo fuera del régimen de la Cámara y le anuncia que le retirará la palabra.

Es rechazada la enmienda de Romeo, quedando pendiente de votación nominal, por no haber número suficiente de diputados.

Alvarado se opone a los gastos de representación del Jefe, y pide que estos se incluyan en el presupuesto de Guerra, viendo la forma de realizar economías, llevando el asunto al Consejo Superior de Guerra.

Se aprueba hasta el artículo octavo, aceptándose una enmienda de Gascón.

Es aprobado hasta el artículo doce, rechazada enmienda de Sarratell y Guerra del Río y se aprueba hasta el artículo quince.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche, después de haber sido prorrogada por menos de dos horas.

Argüelles se muestra partidario del acrecentamiento de la política forestal.

Palacios habla de la Granja agrícola de Sevilla, y censura sus deficiencias.

Dice que este asunto en España ocupa un lugar secundario, no teniendo razón de ser, porque nuestra nación es eminentemente agrícola.

Manifestó que en la Granja de Sevilla hay animales que hace mucho tiempo debían estar en el Matadero, y que es una vergüenza que se presenten a los alumnos como medios de experimentación.

Argüelles dice que procurará informarse de esta denuncia y que se pondrá coto a la misma, caso de comprobarse.

El marqués de Alonso Martínez defiende a todo el personal dependiente de las Grandes agrícolas de España, y dice que cumplen exactamente con su deber.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Bergamín interviene y dice que aún no se conoce la cifra reclamada por la ley de ensanche, y dice que la comisión se propone llevar el plazo al objeto de obrar en consecuencia.

Romeo apoya una enmienda al artículo quinto, extendiéndose en largísimas consideraciones, siendo llamado al orden por Bugallal, que protesta de que sea tan pesado en su discurso, teniendo la Cámara que tratar muchos asuntos antes de suspenderse las sesiones.

Prosigue Romeo y pide que a las reales órdenes dictadas en estos asuntos se les dé la debida publicidad, siendo interrumpido constantemente por Bugallal, que dice que no&lt;/